

## **BOLSA DE TRABAJO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS**

### **1. DESCRIPCIÓ GENERAL DEL LLOC DE TREBALL**

**Categoría profesional:** Intérprete de lengua de signos

**Tipología del servicio:** Servicio de atención a personas sordas

**Jornada:** 37,5 h/semanales

**Perfil de los usuarios:**

- Personas con sordera o con sordo-ceguera y familias.
- Todo el ciclo vital de las personas sordas (des de niños/as sordos/as a personas mayores sordas).

**Fecha de incorporación prevista:** junio - julio 2023

**Tipología de contrato:** Sustitución de la persona trabajadora

**Sueldo mensual bruto:** 1.978,31 € con las pagas extras prorrateadas incluidas

### **2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO**

#### **a. Servicio de interpretación de lengua de signos:**

Interpretar y traducir la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y al revés, con la finalidad de asegurar la comunicación entre las personas sordas, que sean usuarias de esta lengua y su entorno social. La interpretación se puede realizar de manera presencial o a través de video llamada, también en servicios telefónicos, traducción de textos e interpretación con otros sistemas de comunicación (lectura labial, sistema bimodal, etc.). También la adaptación de contenidos audiovisuales a LSC y LSE.

#### **b. Atención a personas sordas:**

Atención a las personas de manera personalizada en las necesidades sociales, generales y básicas de las personas (ayudas económicas, vivienda, accesibilidad, promoción social, educativa y laboral), ofreciendo información y orientación para conocer los recursos existentes, ayudar en la gestión de los trámites y realizar la mediación comunicativa necesaria.

### **c. Organización de talleres y actividades:**

Programar e impartir talleres y actividades de ocio dirigidas a las personas sordas, se organizan con el objetivo de facilitar el acceso a un aprendizaje continuo, generar conocimiento y ser competentes en el manejo de la información. Las actividades pueden ser de forma individual o en grupo, sobre temáticas de interés y sobre el acceso a la tecnología de la información y la comunicación.

Organización y participación de actividades lúdicas y culturales como excursiones, acampadas, conferencias, representaciones teatrales, talleres, concursos, etc. Con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias, el contacto y las relaciones sociales para favorecer su desarrollo social y la interacción de los usuarios de todas las edades y características.

### **d. Difusión y sensibilización:**

Acciones y materiales generados (posters, folletos divulgativos, conferencias, etc.) para dar a conocer el propio servicio y sobre aspectos propios de la sordera, dirigidos principalmente a los profesionales y servicios de los diferentes contextos que trabajan o atienden a personas sordas, así como a las familias.

### **e. Apoyo a la Asociación de Personas Sordas de Menorca:**

Apoyo, administrativo a las gestiones de la entidad, reuniones, actos, representación institucional, documentación y subvenciones.

Algunas de las tareas se realizan de forma itinerante.

## **3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

**Titulación:** Técnico/a superior en interpretación de lengua de signos o en mediación comunicativa.

**Catalán:** B2

**Conocimientos de informática:** usuario

**Permiso de conducir:** Sí

**Antigüedad:** 6 meses

#### 4. MÈRITOS VALORABLES

- A) Experiencia profesional
- B) Formación
- C) Entrevista personal/ Prueba escrita

#### 5. PROCESO SELECTIVO

- Concurso de méritos.

Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el modelo de solicitud que encontrara disponible en la página web [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org) en el apartado de ofertas de trabajo incluidas en las bases generales que regulen los procesos selectivos.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación

Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.

- **Currículum Vitae** bajo los siguientes requisitos.

- ⇒ Datos personales.
- ⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas así como el tiempo de prestación de servicios. Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa.
- ⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicara también el programa académico. Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados i otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará al departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico [selecciopersonal@fundaciodiscap.org](mailto:selecciopersonal@fundaciodiscap.org)

- Plazo de presentación del CV: 5 días laborales a contar des del mismo día de difusión de oferta.

(Per a más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundación per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca, adjuntas a oferta).

## **Protección de Datos Personales**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.*

*Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a:*

*[rgpd@fundaciodiscap.org](mailto:rgpd@fundaciodiscap.org) o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:*

- Derecho que solicitar ejercitar*
- Nombre y apellido del solicitante*
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.*

*Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org)*